



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 26/07/10-00
ACTA 1242/23/03/2026**

“POR LA CUAL SE TOMA NOTA DEL INFORME EJECUTIVO SOBRE RECOMENDACIONES PRESENTADAS EN LOS PLANES DE MEJORA DE LAS CARRERAS DE GRADO ACREDITADAS EN EL AÑO 2025”

VISTO: El Memorando DEXI/038/2026 del Director Prof. Dr. César Cabrera Oviedo de la Dirección de Excelencia Institucional, en el cual presenta el informe Ejecutivo sobre las recomendaciones presentadas en los Planes de Mejora de las Carreras de Grado acreditadas en el año 2025.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que en fecha 13 de marzo de 2026 se realizó la remisión de los Planes de Mejora correspondientes a las Carreras de Grado acreditadas en el año 2025: Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería en Energía, Licenciatura en Electricidad – Sede San Lorenzo y Filial Villarrica, Licenciatura en Ciencias Atmosféricas y Licenciatura en Ciencias de la Información, cumpliendo en tiempo y forma con los requerimientos establecidos en las disposiciones legales de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Que dicho documento presenta un análisis sistematizado que permite identificar las recomendaciones con mayor incidencia señaladas por los Comités de Pares Evaluadores, a fin de facilitar su consideración y gradual implementación, en los procesos institucionales de mejora continua.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/07/10-01 TOMAR NOTA.

26/07/10-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

